

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

FUNDADO EN 1858

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Sábado 13 de Enero de 1894.-Núm. 12,594

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

CALENDARIO CATOLICO de 1894

para la diócesis de Murcia.

Está preparándose la edición del presente año con objeto de ponerla á la venta lo antes posible.

Las ventajas de este *Calendario*, UNICO arreglado al meridiano de Murcia y al santoral y fiestas religiosas de este Obispado, no hay que recomendarlas.

Se venderá á 25 céntimos y se harán rebajas en los pedidos por mayor para la venta ó para regalos.

Se admiten anuncios para las cubiertas y páginas del mismo.

LA PAZ DE MURCIA.

Padece una equivocación el amigo Bermúdez; ni el comité provincial ni el local se han reunido todavía; es regular lo haga el primero de estos lo mas pronto posible para tratar de la vacante del distrito de Yecla; hasta ahora no ha habido mas que una reunión que podemos llamar preparatoria, para conocer impresiones y pensamientos, en la cual se acordó apoyar una candidatura murciana que es lo natural y lógico.

Después de tanto como se dijo y se probó, que la consignación para las obras contra las inundaciones estaba en los presupuestos que rigen, anteanoche decía el diario nocturno que no desapareció la consignación expresada, por el esfuerzo del bienhechor de Murcia que la fijó en una ley. ¡Qué empeño!

Sin dejar de ser liberal se ha separado de nuestro partido, por disgustos fundados, el respetabilísimo Sr. Conde de las Infantas, Diputado por Granada.

El Sr. Conde no ingresará en ningún otro partido.

Esta conducta es la digna y la que se aviene con una firmeza de ideas, de que no todos dan pruebas.

Sentimos la determinación de nuestro importante amigo, pero la respetamos por lo seria y desinteresada que es.

Decía ayer „El Diario”, en sus telegramas:

»A la 1 de la madrugada.

Puigcerver obsequiará hoy con un banquete en Lardy á varios amigos de Murcia: asistirá el nuevo Gobernador señor Sattier.»

En algunos Ayuntamientos de la provincia está produciendo grandes disgustos la cuestión de destinos.

Si en todos se siguiera la práctica que en el de Murcia, de respetar en sus puestos á los empleados, se ahorrarían de exigencias y peticiones, y de dejar sin pan á quien no tenga otro medio de ganarlo.

Aquí son estables esos cargos y solo por causas gravísimas varían.

Llamamos la atención de nuestros suscritores de fuera hacia la alteración que hemos introducido por la cual resultan beneficiados,

pues en la mayor parte de los pueblos leerán nuestro diario en el mismo día de su publicación y en los demás un día antes; creemos que esta reforma ha de ser de su agrado.

Desagüe de Almagrera.

A invitación de los Sres. D. Antonio Soler Marqués y D. Andrés Soler Herráiz, el día 1.º del actual verificóse en Cuevas una importante reunión de mineros interesados en este importante asunto.

Ocupada la presidencia por el Sr. Soler Herráiz, dióse lectura de las proposiciones hechas por los Sres. Brandt y Brandau para tomar á su cargo el desagüe de Herrerías.

Después de haber sido ampliamente discutidas por la mayoría de los concurrentes y de haber sido reformadas varias de ellas en sentido de aclaración de concepto, nombrose una comisión que presentara al Sr. D. Luis Siret representante de los Sres. A. Brandt y Brandau, las proposiciones tal como habían quedado redactadas.

En efecto: reunidos al día siguiente los comisionados y el Sr. Siret, vinieron á un acuerdo, que el día 3 sometieron á los representantes mineros, siendo aprobado únicamente el condicional, del cual se levantó acta notarial, con el fin de que el compromiso quede constituido, interin no se otorgue la correspondiente escritura que han de firmar los Sres. A. Brandt y Brandau, que tienen ofrecido estar en Cuevas el día 24 en que ha de celebrarse la junta general de los mineros de Sierra Almagrera, firmando dicha acta el señor Siret y los señores concurrentes al acto.

Conforme lo ofrecimos á nuestro amigo D. Antonio Moreno Gallego, y lo manifestamos en uno de nuestros sueltos, hemos pedido al amigo de La Unión que se encargó del cobro en una ausencia del Sr. Moreno, que nos devuelva los recibos no cobrados de aquellos suscritores, para conocer los que han formado un saldo crecido á nuestro favor, y desagraviar á los que puntualmente han venido pagando, que según el Sr. Moreno, han sido la mayoría. Ya desagraviamos algunos, pero no queremos que por nuestra parte quede ninguno disgustado, por mas que no hayamos tenido ánimo para ello y si fundamento para las quejas, en vista de las cartas que recibíamos manifestándonos lo muy atrasado que estaba el cobro por la morosidad de los suscritores, lo que se nos va á probar con la devolución de treinta y pico de recibos, que no se han cobrado.

Sangre artificial.

La fabricación de la sangre que hasta la fecha se ha creído imposible, dado lo difícil que resulta el obtener compuestos de origen orgánicos, viene á ser ya problema resuelto, de ser verdad lo que afirma el eminente fisiólogo alemán Shatter.

Para este sabio médico, el asunto presenta poquísimas dificultades, conociendo como se conoce la composición química de la fibrina, de los glóbulos blancos y rojos y de cuantos elementos constituyen aquel líquido.

Los medios que emplea Shatter son todavía desconocidos, pues hasta la fecha, no ha dado á luz mas que el producto de su procedimiento, para que sea examinado por una comisión de doctores nombrada al objeto, pero á decir de catedráticos de la Universidad de Berlín, el fabricar sangre humana es tan sencillo, casi como conseguir agua en el laboratorio.

Y no hay para qué añadir la capital

importancia que semejante descubrimiento puede suponer para la ciencia.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de Enero de 1894.

Sr. Director LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: Los republicanos han emprendido ahora una campaña de propaganda, de la que esperan obtener grandes resultados. Crean firmemente que el país, está dispuesto á recibir sus palabrerías con aplauso y no saben que le ocurre al pueblo, lo mismo que á aquellos pastores de la fábula, á quienes otro pastor llamaba sin motivo; que no hacen caso. Hace tiempo las promesas de los republicanos suenan á hueco, y ese sonido no es muy agradable. El pueblo en general, váj convenciéndose de que solo en la monarquía, pueden hallar satisfacción completa sus políticas aspiraciones, y que todo lo demás son sueños. Y se rie, cuando le presentan á la vista los ejemplos del republicanismo, que es un árbol que ha dado siempre muy pocos frutos. La libertad individual se halla mas garantida en las monarquías que en las repúblicas, porque las primeras están menos expuestas que las segundas, á los cambios bruscos y las convulsiones terribles. Desde una monarquía constitucional al cesarismo, hay mucha mas distancia que desde una república al régimen del despotismo tiránico. Pero prescindiendo de estas consideraciones, es lo cierto que los republicanos españoles tratan de reorganizar sus mermaidas huestes, adiestrándolas para la lucha. Cuanto puede servir al logro de su empresa, ejecútalo sin pérdida de tiempo, dando á entender que si verdaderamente es el amor á su patria lo que les guía y no otros intereses bastardos, es muy grande su error, pero muy grande también su voluntad. A nosotros, los defensores de la monarquía, nos resulta indiferente cuanto en perjuicio nuestro puedan hacer los fanáticos de la idea republicana. Se hallan de nuestra parte la mayoría de los españoles y no la mayoría que vive en la ignorancia, sino la que tiene perfecto conocimiento de la misión política, que todo hombre como individuo de una sociedad cumple. Los republicanos, como los socialistas y aún los anarquistas mismos, falsean y tuercen los fuertes ejes en que la sociedad descansa. Defensores de un concepto del Estado, erróneo en su principio y terrible en sus consecuencias, aspiran á imponer su criterio y quieren, cambiando las formas de Gobierno, defendidas por la razón y sancionadas por la costumbre, realizar no sabemos qué locos propósitos. La razón, rechaza esas fórmulas que algunos ilusos nos ofrecen como medios catastróficos de seguro éxito.

Ni la idea republicana, ni la creencia socialista, ni aún la secta moderna del anarquismo, obtendrían jamás victoria alguna que redunde en perjuicio de las monarquías constitucionales. La libertad es buena, mientras permanezca en el justo límite; pasando de él, la libertad, es la más horrible peste que pudiera caer sobre la tierra. Hoy que vemos reconocidos los derechos del hombre y garantida su libertad y protegidos sus intereses, en los modernos estados monárquicos, parecemos una ingratitud contra esa salvadora forma de gobierno y acto de temeraria locura, pretender cambiar lo que es bueno en la práctica, por lo que ni aún en teoría es aceptable. En la historia de los países americanos, se halla el anatema de la república. En la historia de Inglaterra, de Alemania, de Italia, de España misma se halla la bendición de la monarquía. No es más digno el ciudadano de los Estados Unidos, que el súbdito de la monarquía española, ni tiene tampoco, en realidad, mayores

libertades aqul que este. En algunas repúblicas, existen leyes tiránicas que los monárquicos rechazaríamos y... para concluir, ni aún económicamente tiene un régimen ventajas sobre otro. Pobres estamos, pobrísima es la situación de nuestro tesoro, pero con todo y con eso, decidamos... ¿cuántas repúblicas americanas, pueden decir que su situación económica sea mejor que la nuestra?

De V. affmo,

Valera.

Barcelona, martes 9 Enero 1894.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. mío: Toda la prensa, sin exceptuar á los periódicos de oposición, Barcelona entera hace elogios tan grandes como merecidos de la campaña contra la inmoralidad administrativa emprendida por el nuevo Alcalde.

Pocos días lleva al frente de la Alcaldía el Sr. Collazo y Gú, pero tal es su empeño y tales los medios adoptados y las energías con que ha obrado para poner codo de vez á los domos que desde antiguo se venían cometiendo en nuestro Ayuntamiento y para acabar de una vez con las irregularidades cada día más escandalosas que se notaban en todos los ramos y servicios dependientes de aquella corporación que han bastado unas cuantas horas de buena administración para que se vean los resultados.

Lo primero que el Sr. Collazo se propuso fué cortar que continuaran los abusos que con escándalo de todos, menos de aquellos que debieran haberlos evitado, se venían cometiendo en las recaudaciones por razón de los derechos de los mataderos y del impuesto de consumos.

Los efectos de la obra del nuevo Alcalde no se han hecho esperar.

Apenas se ha querido hacer algo en este sentido, se ha notado un aumento nada despreciable en ambas recaudaciones.

Un diario ha publicado los datos de las recaudaciones obtenidas en los últimos días y después de compararla con las de los mismos días del año anterior deduce que se ha obtenido un aumento de unas 5,600 pesetas diarias aproximadamente.

Multiplíquese esta cantidad por los 365 días que tiene el año y se obtendrá un aumento para los bienes comunales de 1,825,000 pesetas; la friolera de 1,825,000 duros.

Estas cifras son la más elocuente prueba del buen acierto con que Sr. Collazo ha comenzado su gestión administrativa.

No es necesario decir los obstáculos que al nuevo Alcalde tratará de ponerle para que no prosiga en su obra moralizadora los concejales acostumbrados á hacer mangas y capirotes de la administración municipal; no tardaremos muchos días seguramente en ver á los concejales de oposición agitarse para evitar que dé esta campaña los frutos apetecidos.

Es tan doloroso perder lo que ha costado tanto ganar!

Ayer fueron detenidos dos sujetos conocidos por sus ideas anarquistas y que se sospecha tuvieron directa participación en los atentados cometidos por los terroristas durante los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Suyo affmo. S. S.

El Corresponsal.

VARIÉDADES.

Soliloquios.

Arrellanado en cómoda butaca y contemplando con delicia como se desvanecen las espirales de humo que formaba el cigarrillo puro que momentos antes había encen-

dido, encontrábase Ricardo en el espacioso gabinete de una casa de huéspedes de la calle del Príncipe.

A su espalda y sobre el oscuro fondo de la pared, destacábase con fuerza la esfera de un reloj aprisionado en elegante marco de ébano. El templado stambre que le servía de timbre, fiel á la indicación de sus pequeñas manecillas, dejó oír en aquel momento con pausados golpes, diez campanadas, que hicieron salir de su abstracción á Ricardo.

La vida que había emprendido desde que salió de su pequeño y pintoresco pueblo, lo traía preocupado y aquella noche, ni quiso asistir á la tertulia del café, ni tampoco acompañó al teatro á sus compañeros de clase; pues estaba anonadado por la ruda batalla que libraba su conciencia y que le hacía prorrumbar en exclamaciones á cortos intervalos y pronunciar frases que quedaban incompletas. Recordaba con todos sus detalles, la despedida que tuvo y los consejos que sus padres le dieron antes de su partida; recordaba también la promesa que hizo de cumplimentarlos fielmente, pero no había pasado de promesa, pues lejos de secundar el deseo que tenían los que se sacrificaban por verlo hecho hombre, para que después les ayudase en su vejez, en vez de dedicarse con fe al estudio y terminar la carrera á que se había dedicado, la vida que observaba en Madrid era muy distinta, pues las diversiones y los vicios que habían echado hondas raíces en Ricardo, eran causa de que ni estudiase, ni hiciese nada de provecho, pero en cambio, hacía que mermase la fortuna de sus ancianos padres gastando lo que ni aun pueden gastar los favorecidos por la suerte.

No había reflexionado nada respecto á su presente y mucho menos sobre su porvenir con la vida de príncipe que se daba, pero aquella noche había cambiado, y un vago presentimiento le retenía en su casa para mortificarle y ponerle de manifiesto sin doblez alguno su depravada conducta. Sus reflexiones habían alterado su ánimo y su calenturiento cerebro parecía complacerse en atormentarle ahuyendo con vertiginosa precisión multitud de ideas que le horrorizaban; contribuyendo también á que su imaginación, le presentase las sombras de sus ancianos padres y las de sus pequeños hermanos, todos macilentos y estenuados por el hambre á que los había arrastrado su prodigalidad, desfilando ante él para maldecirle y para que su presencia le causase los escalofríos del terror.

No tengo valor para quejarme, exclamó Ricardo después de una gran pausa.

¿De qué me han servido á mí los consejos que entre besos y lágrimas me dió mi madre mientras ponía en orden libros y ropa y preparaba el cofre la noche de mi partida?

De nada, porque en Madrid, el cerebro de España ó el gran charco como algunos le llaman, me ahoga me fascina y hace que no siendo dueño de mis acciones obre como un autómatas.

Pensar en un remedio energético, para cambiar de vida, es pensar en lo imposible, porque ya es tarde y aunque dice el refrán que «á grandes males grandes remedios» no pienso en ellos por que serían inútiles.

Mi carácter no ha sido dado nunca a la fantasía ni impresionable... he pensado con cordura y siempre he creído que jamás había de imperar en mí la superstición; pero hoy... soy supersticioso y mi modo de ver las cosas me aterroriza y anonada....

El talento y la superstición son incompatibles.... luego yo, pienso mal, y por consiguiente obro mal también.... pero si pienso cuerdatamente (como parece) ¿por qué soy supersticioso?... ¡Nadal ó estoy loco ó tengo que confesar que solo saco en limpio con estas filosofías, el calentarme la cabeza y oscurecer mas y más lo que ya tengo sabido sin inspirarme la menor duda.

—Vine á Madrid para ser un hombre de provecho y al emprender mi marcha fué recomendado por mis padres este encargo con un bautismo de lágrimas....

¿He cumplido mi misión aunque estaba tan bien recomendada?

Media vuelta había dado el minuterero á la pequeña esfera del reloj, que había con tribuido á que Ricardo se entregase á estas

meditaciones, cuando ponía término á ellas con un profundo y agitado sueño.

La misma escena que momentos antes le había presentado su conciencia, volvió á repetirse obrando como agente su fantasía, pero tan llena de espanto que al ver delante á sus padres y hermanos maldiciéndole, hizo un esfuerzo para huir y alejar de su presencia cuadro tan fatídico.

Aquel esfuerzo le despertó y le hizo exclamar ¡qué sueño tan horrible!

Juan Malo.

NOTICIAS.

En la sección segunda de esta Audiencia se han recibido los siguientes sumarios terminados:

Juzgado de La Unión: Uno contra José Munuera Andreu y Diego Munuera Muñoz, por lesiones.

Juzgado de Caravaca: Uno por incendio.

Juzgado de Lorca: Uno contra Antonio García López, por hurto.

Otro por lesiones, á Juana López Manzanera.

Otro por delito electoral.

Otro por tentativa de disparos, á don Agustín Delgado.

Otro contra Fernando López González, por lesiones.

Y otro contra Luciano Aznar, por disparos.

Juzgado de Cartagena: Uno por atentado contra un empleado de consumos.

Otro por estafa contra Antonio Abenza Ayola.

Otro contra Enrique Alonso Fernández, por hurto.

Otro contra Sebastián Ros López por robo.

Otro contra Santiago Sánchez Ortiz y otros, por lesiones.

Otro contra Juan Quiñero, por estafa.

Otro contra Ginés Martínez y otro, por lesiones.

Otro contra Bartolomé Herrera, por desobediencia al Juzgado.

Y otro contra José Ortiz Reina y otro, por robo.

Ha sido resuelto favorablemente el expediente promovido á instancia del Sr. Zapata para depositar escorias en la villa de Portmán.

Ha ingresado en el Hospital de La Unión Bernardo Hernández, con contusiones en la espalda, causadas por golpes del tranvía en el sitio llamado el Descargador.

Se ha concedido ingreso en el Manicomio al alienado Domingo Mateo Ruiz vecino de Cartagena.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en medicina y cirugía á favor de D. José Clavel Esteve.

Han sido autorizados para recibir 1,000 cartuchos cargados los Sres. Aroca Hermanos del comercio de esta ciudad.

Estamos conformes con las siguientes líneas de «El Pueblo»:

«Agradeceríamos al Sr. Alcalde que en la certificación que todos los días se nos envía, con plausible acuerdo, de las reses sacrificadas en el Matadero y pescado expendido en la Pescadería, se siga haciendo constar por lo menos el número de las primeras clases de los segundos, pues en dicha certificación, más abreviada cada día, ya se prescindía ayer de ese detalle esencialísimo, tan interesante para el público.»

La guardia civil ha hecho una buena recogida de armas en Yecla y Santomera á varios vecinos por usarlas sin licencia y los cuales han sido multados por el Sr. Gobernador interino con 20 pesetas.

Dice «El Pueblo»:

«Nuestro apreciable colega LA PAZ ha dejado de ser provisionalmente desde ayer periódico de la tarde, para convertirse en de la mañana.

Celebraremos que esta innovación redunde en beneficio del periódico decano.»

Agradecemos los buenos deseos del colega.

Novedad, elegancia, exquisita finura y precios económicos encontrarán los que adquieran almanques americanos para 1894; no cuesta ni aun trabajo el verlos en la calle de San Cristóbal, núm. 7.

En los ordinarios, los hay desde 35 céntimos: no pueden ser mas baratos.

Se venden tacos sueltos y se ponen á los cartones de otros años.

Han llegado ocho wagones, conduciendo los materiales para la instalación del alumbrado eléctrico, que se verificará en el jardín del Teatro Circo.

Balles.

El salón de la Rambla estuvo animadísimo el jueves, también lo estuvo bastante el del Teatro-Circo. El primero ha variado por completo á lo que antes era, pues la nueva sociedad de jóvenes que lo han tomado á su cargo, no trata mas que de proporcionar un rato de recreo y distracción á los que á él concurren.

En ambos bailes hubo compostura y orden, en el Ateneo no hubo reunión.

Los oficiales de esta Sucursal del Banco de España, D. Leopoldo Izu Medina y D. José Botella Torremocha, han sido ascendidos al empleo inmediato, en virtud de las reformas hechas en el escalafón de empleados del Banco, por lo que les felicitamos.

En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de escribiente auxiliar de la misma, á favor de D. Carlos Viñas del Monte.

Gaceta de Madrid.

Se vende una colección del periódico oficial, muy barata, y también otra del «Boletín oficial» de la provincia.

Calle de S. Cristóbal, núm. 7, darán razón.

De un colega de Madrid:

«En cumplimiento de su promesa, la empresa del Teatro de la Comedia ha entregado al Sr. Ministro de la Guerra 1,000 pesetas parasocorro de los heridos de Melilla.

Tal cantidad es el producto de las representaciones de Mariana, en que ha tomado parte el aficionado D. Fernando Díaz de Mendoza, que tanto se distingue en dicha obra.»

Telégramas de Tánger desmienten que las cábilas del interior estén excitadas contra los cristianos.

Registro civil.

Durante las últimas 24 horas se han registrado en los Juzgados de esta capital, las inscripciones siguientes:

San Juan: 0 nacimientos, 0 matrimonios y 1 defunción.

La Catedral: 4 nacimientos, 0 matrimonios y 5 defunciones.

El día 10 fué remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada promovido por D. Francisco Pelegrín y diez y seis Concejales más en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, contra la providencia de este Gobierno civil fecha 23 de Diciembre último, por la que se decretó la suspensión de los mismos.

Cuerpo consultivo.

El Ministerio de Fomento ha dictado una real orden considerando para en adelante como Corporación oficial al colegio de médicos de Madrid, al que en lo sucesivo consultará el Gobierno aquello que estime oportuno.

Guardias marinas.

Parece se ha dispuesto que, en lo sucesivo los guardias marinas, al ascender á alféreces de navío, irán ocupando las vacantes que ocurran en el apostadero de Filipinas.

Almanaque

LA ILUSTRACION

Se ha puesto á la venta el de 1894, en la calle de San Cristóbal, núm. 7, á DOS PESETAS ejemplar; los suscritores de LA PAZ que estén al corriente en sus pagos podrán adquirirlo por el precio de UNA PESETA Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS ejemplar.

Las reses muertas ayer para el consumo público, reconocidas previamente por el Veterinario Inspector según certifica el mismo, fueron:

1 ternera, 1 vaca, 3 cabritos, 8 machos, 12 cabras, 1 cordero, 5 carneros 1 oveja y 6 cerdos.

El pescado vendido ayer y reconocido dos veces, según certificación del Veterinario Inspector, es el que sigue:

Calamares, alacha, caballa, salmonete, bonitor, jivias, sardina, dorada, mero, merluza, ajaputa, caramel.

Y de anteaer, bonitor, mujol, boga, y salmonete.

Distinción honrosa.

Para premiar los servicios prestados á la Cruz Roja por el opulento propietario don Francisco Bermúdez de Castro, durante su estancia en Melilla, donde ha sido uno de sus mas distinguidos representantes, la Junta directiva de tan filantrópica asociación ha concedido al Sr. Bermúdez de Castro, haciendo un acto de verdadera justicia, la placa y medalla de oro.

Alumbrado.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y del director del gas, acerca de la oscuridad á que está condenado un trozo de la calle de las Balsas, pues según se nos asegura, hace ya muchísimo tiempo que ó no alumbrá ó alumbrá poco el farol que hay situado frente á la calle de Agütera.

El 28 del pasado mes de Diciembre, fué hallada en la calle de Algüelle de la villa de Mazarrón, una caballería menor, sin que hasta el presente haya parecido su dueño á recogerla.

Se ha ordenado el pago del expediente de expropiación del término municipal de Alhama, con motivo de las obras del trozo tercero de la sección de carretera de Mula á Totana, en la de tercer orden de Cieza á Mazarrón y se ha señalado el 30 de los corrientes á las nueve de su mañana, para que el pagador de la Jefatura de Obras públicas de la provincia lo verifique ante el Sr. Alcalde de Alhama.

En Melilla se ha recibido con mucho entusiasmo la noticia del ascenso del general Macías.

Ha fallecido en Caravaca, la virtuosa señora D.^a María de los Dolores Marin Espinosa y Martínez, esposa de D. Joaquín Sánchez Guerrero, Secretario de aquel Ayuntamiento.

El día 19 del corriente mes contraerá en Madrid los indisolubles lazos del matrimonio, la Sita D.^a Anita Servet, camarera de la Princesa de Asturias, hija del general del mismo apellido, con el joven D. Luis Herrero de Tejada, hijo del Excmo. Sr. D. Feliciano Herrero de Tejada.

El acto se verificará en la capilla de Palacio, apadrinando á los contribuyentes S. M. la Reina Regente.

Nuestro paisano D. Mariano Fontanar es uno de los individuos que irá á Marruecos en la sección de infantería que llevará en su embajada el general Martínez Campos.

Han llegado á esta ciudad, hospedándose en el hotel Patrón, los siguientes señores:

El Alcalde de Jumilla, D. Francisco Palazón.

D. Jesús Plaza, de Lorca.

D. Enrique Casas, doctor en medicina, de Madrid.

El día 21 del actual en la dominica de Septuagésima, tendrá lugar en esta Santa Iglesia Catedral la publicación de la Bula de la Santa Cruzada. Será orador el M. I. Sr. Dr. D. Telesforo Crespo, Canónigo Penitenciario de dicha Santa Iglesia.

Según nuestras noticias, ha sido muy bien acogida la suscripción abierta en el Círculo católico de Obreros para cubrir los gastos que originaron las importantísimas reformas realizadas el año anterior. No nos extraña. Consta á todo el mundo que en esa Sociedad se moraliza é instruye á las clases obreras, se les proporciona honestos recreos y se les conserva el tesoro inapreciable de la fé y las prácticas religiosas, y esto es más que suficiente para que las personas amantes del progreso de nuestra ciudad, contribuyan al fomento de tan simpático Círculo, con generosos donativos.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª en 3 la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscri-
tores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprima as
esquejas en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días
50 cent. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los
anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del
papel y á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y
anuncios oficiales, á lo demás líneas comunicadas desde
15 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un
25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A LOS LECTORES.

Las amas de leche que des
quieren encontrar casa para criar, lo
mejor de ellas que
se arrojan en breve plazo, los que
pretendan alquilar habitaciones
pequeñas ó grandes, los pe-
queños industriales que
desearan realizar los efectos de sus
establecimientos, las personas que ha-
yan perdido algún obje-
to y lo quieran recuperar porque lo
tengan en su poder, y los que quieran
vender sus muebles,
muebles, cuadros; pueden acudir á
LA PAZ.

Hemos establecido para estos anun-
cios el precio único, baratísimo, de 50
céntimos por seis días si no exceden
de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil,
que tanto dinero ha proporcionado al
inventor de las máquinas de coser,
cuyo aforismo dice, el que mas
anuncia, mas vende.

TÉ PURGANTE DE CHAMBARD

EL CENTAURO



Desconfiar de las imitaciones
y recibir toda caja que no lleve
la Marca de Fábrica
EL CENTAURO
reproducida aquí.

Unicamente preparado con hojas y flores, el TÉ CHAMBARD
es un purgante eficaz de sabor agradable. No ocasiona
ninguna fatiga y conviene á las personas más refractarias
y á los temperamentos más delicados.

ES EL MÁS AGRADABLE Y EL MEJOR DE LOS PURGANTES

Se emplea siempre eficazmente para restablecer y asegurar las funciones digestivas. Combate el
estreñimiento y sus derivados: Dolores de cabeza, Desvanecimientos, Falta de apetito, Náuseas,
Digestiones laboriosas, Hinchazón del vientre, etc.

El uso del TÉ CHAMBARD se recomienda muy especialmente á las personas sujetas á las afecciones que
necesitan una gran regularidad de las evacuaciones: Congestiones, Almorranas, Eczema, etc.

El TÉ CHAMBARD se encuentra en todas las Farmacias por Fr. 1.25 la Caja.

OBSEQUIO
positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán
el derecho de publicar un anuncio
quincenal GRATIS siempre que no
exceda de cinco líneas, ó de 10 si es
empuñada. Quién no tiene algo que
anunciar? Si es propietario, casa, des-
alquilada, frutos de sus cosechas,
etc., si industrial su establecimiento
ó objetos que fabrica, y comerciante
su establecimiento ó géneros que
vende.

Por una inserta al día en diario con
muchas lecturas y uno ó dos anuncios
mes que valen por sí solos lo que le
paga por todo.

STURGESSE Y FOLEY

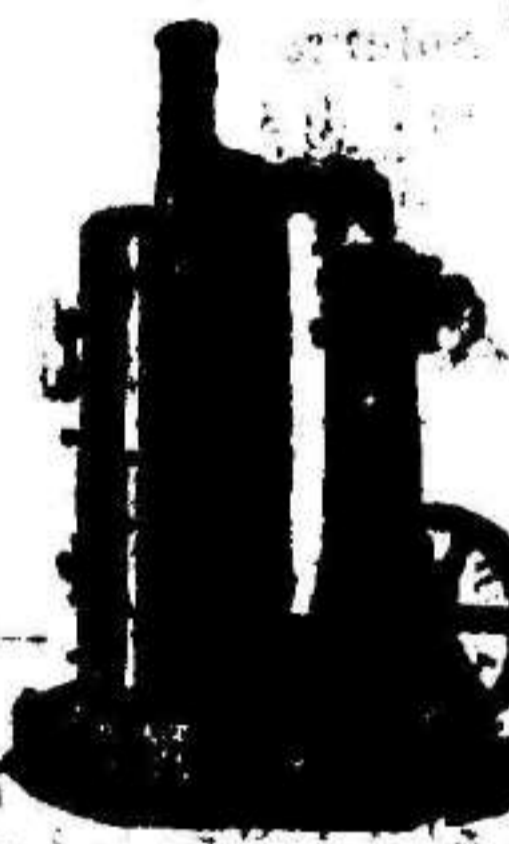
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

DESPACHO | DEPOSITO
ALCALA, 53 | CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE



Máquina de vapor vertical



Bombas

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases,
Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de máquinas.



Prensa.

Catálogo
gratis
y francos
a
quien
los pida.



Máquina de vapor horizontal

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

SON FÁCILES de TOMAR y de DICERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del Mgado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del
Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas
de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Doctor Ayer
se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que
la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farma-
céuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afir-
maciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la
Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce
para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Em-
pobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones
escolóticas y escurvíticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en
efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos,
regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á
la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu,
Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 1'50
psetas en adelante.

Para enfermedades urinarias
SANDALO PIZA

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores
que las del Dr. Pizé, de Barcelona,
y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES
URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro
en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas
y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona
y de Mallorca, Varias corporaciones científicas y renombrados prácti-
cos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos
sus similares. Frascos 14 res. Farmacia del Dr. Pizé plaza del Pino,
6, Barcelona y principales de España. Se remiten por correo anticipan-
do su valor.

VINOS GARANTIDOS Y SUPERIORES
DE PASTOS Y PARA POSTRES
á precios reducidos
DE GABRIEL ROCA, MURCIA

Tipos parecidos á los de las mejores procedencias, obtenidos por la
combinación de ciertas uvas, dirección de la fermentación; cuidados
especiales en la bodega y una escrupulosa limpieza en todas las ope-
raciones. Así se consiguen clases afinadas mejores para el estómago que
de los vinos cargados y pesados del país.

Vinos añejos hasta de 20 años.
Despacho por la mañana de 8 á 1 y de 3 á las oraciones por la
tarde, casa del propietario, calle del Hospital, núm. 3. 26-22

LINIMENTO GENEAU
Para los CABALLOS
Solo este precioso Tópico reemplaza al
Cauterio, y cura radicalmente y en pocos
días, las Cojeras recientes y antiguas, las
Lisiaduras, Esquinós, Alcan-
ces, Moletas, Alifases, Espara-
vanes, Sobrehuecos, Flojedades
e Infartos en las piernas de los jóvenes
caballos, etc.; sin ocasionar llaga ni caída de
pelo, aun durante el tratamiento. — Revul-
sivo y Resolutivo inmejorable
en las enfermedades internas.
Precio: 6 fr. — DEPÓSITO GENERAL: FARMIA GENEAU, 275, r. St-Honoré, París

CALENDARIOS
AMERICANOS
PARA 1894
Á 40 CTMOS.
CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios
el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, econó-
micos.
Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

PÍLDORAS
DEHAUT
no titubeen purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el sabor ni el
causante, porque contra lo que se
cede con los demás purgantes, este
no obra bien sino cuando se toma
con Du-nos alimen-tos y bebidas for-
tificadas, como el vino, el café, etc.
Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que más le convie-
nen, según sus ocupaciones. Como
el clausario que la purga ocasiona
queda completamente anulado
por el efecto de la buena ali-
mentación empleada, uno se
debe fácilmente á volver á
empezar cuantas veces
sea necesario.

48 y 50 por CIENTO de BARANCIA
y á veces aún más, sobre cualesquiera
cantidad de bienes muebles ó inmuebles
que se vendan ó se adjudiquen en pública
licitación, en virtud de las leyes de
Encomienda de Realengo, de Encomienda de
Realengo, de Encomienda de Realengo, etc.

- Libros de legislación usual.
En la calle de San Cristóbal, 7,
se facilitan:
Reconducción y apremios, 7 ptas.
Cédulas personales, 6'75 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3
pesetas.
Código penal, 1 pta.
Recopilación de aranceles y ta-
rifa de honorarios de todas las
carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
Guía del Contador municipal,
2 ptas.
Id. de elecciones de Diputados
provinciales, 1 peseta.
Idem de Justicia militar, 2 ptas.
Miento, y desahucio, 2 ptas.
Matrimonio civil y canónico, 3
pesetas.
Los sargentos y la administración
municipal, 1 pta.
Manual de póliticos, 2 pesetas.
Id. de elecciones de concejales,
8'50 ptas.
Presupuestos municipales, 1'50
pesetas.
Testamentarias y abintestatas, 3
y 4 ptas.
Manual de Consumos, 2'50 ptas.
Contribución industrial y de com-
ercio, 2 y 2'50 ptas.